

# UNA VISIÓN ADVENTISTA SOBRE LA DIVINIDAD DEL ESPÍRITU SANTO

## Introducción

*Por Ribamar Diniz*

*Revisión: Lionel E. Celano*

¿Sería el Espíritu Santo plenamente divino como el Padre y el Hijo? A mediados del siglo XX, los adventistas del séptimo día habían llegado a esa conclusión. Para ellos, “lo que puede decirse de la sustancia de la naturaleza divina del Padre puede ser dicho también acerca del Hijo y del Espíritu.”<sup>1</sup>

A pesar de esa comprensión teológica y de una declaración doctrinaria oficial sobre la deidad del Espíritu<sup>2</sup>, en algunos círculos adventistas (en décadas recientes), han surgido dudas sobre el asunto, puntos controvertidos y pesadas críticas a esta posición denominacional. Esas divergencias no afectan solamente a la fe particular de los miembros, sino que también generan crisis en las congregaciones locales, alcanzando a veces proporciones globales, de modo que son dañinas para el cuerpo general de la iglesia. Frente a estos desafíos, es necesario que cada creyente adventista comprenda cabalmente el asunto, a fin de no convertirse en una piedra de tropiezo para otros.

La presente investigación, aunque no sea exhaustiva y original, discurre sobre la personalidad divina del Espíritu Santo, y está dividida en tres partes. La primera discute el testimonio de las Escrituras sobre la personalidad del Espíritu Santo; la segunda presenta la posición oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre la personalidad del Espíritu y la tercera describe la naturaleza del Espíritu en los escritos de Elena de White.

Este triple enfoque es utilizado porque los adventistas aceptan “la Biblia como su único credo” y sostienen creencias basadas únicamente en la Escritura.<sup>3</sup> En segundo lugar, el posicionamiento doctrinario de la iglesia debe ser conocido y respetado por sus adeptos, pues ella está muñida de divina autoridad en estas cuestiones (Vea Mt 16:18-19; 18:17-18; 1 Tm 3:15). Dios, quien reveló la verdad a su pueblo, lo hizo en un marco histórico<sup>4</sup> que debe ser recordado, pues, “no tenemos nada que temer en lo futuro, excepto que olvidemos la manera en que el Señor nos ha conducido y sus enseñanzas en nuestra historia pasada.”<sup>5</sup> En último lugar, los escritos del Espíritu de Profecía, aunque no constituyen una segunda Biblia, son una “permanente y autorizada fuente de verdad que proporcionan consuelo, dirección, instrucción y corrección a la iglesia.”<sup>6</sup> Al final se ofrecen las conclusiones generales, con base a los argumentos presentados.

El propósito de esta investigación es llevar cada adventista del séptimo día y otros interesados a conocer y apreciar el carácter divino del Espíritu, disfrutando consecuentemente de una comunión más significativa con Él, además de ofrecer herramientas que le permitan presentar, con argumentos sólidos (vea 1 Pe 3:15), este importante asunto a los demás.

## La Divinidad del Espíritu Santo en las Escrituras

Los cristianos en forma general aceptan el testimonio de las Escrituras como la principal fuente para el conocimiento de Dios. Aunque tengan divergencias en cuanto a la autoridad de las Escrituras, generalmente admiten la validez de una doctrina basada en un claro “así dice Jehová”. Por eso, son presentadas a continuación algunas de las principales evidencias bíblicas sobre la Divinidad del Espíritu Santo, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo.

## *El Testimonio del Antiguo Testamento*

El testimonio de la Escritura sobre la divinidad del Espíritu Santo no es tan extenso como sobre la de Cristo. “Sin embargo, aun así la evidencia es muy sugerente (como mínimo), por no decir completamente persuasiva.” Aunque el apoyo mayor está en el Nuevo Testamento<sup>7</sup>, se puede encontrar fuertes indicios en el Antiguo que corroboran la deidad del Espíritu Santo.

Es significativo el hecho de que el relato sagrado comienza declarando que “el Espíritu de Dios se movía sobre la superficie de las aguas” (Gn 1:1,2). La inclusión del Espíritu Santo en la creación del mundo es mejor comprendida con los comentarios de otros autores, según los cuales Él posee poder creador (Vea Sl 104:30; Is 40:13; Jo 33:4). La Biblia empieza declarando el rol del Espíritu como creador, una actividad exclusiva de la Deidad (vea Je cap. 10). Eso es un poderoso testimonio en favor de su personalidad divina, pues solamente Dios puede crear.

Más adelante, en el libro de Génesis, Dios declara: “No contendrá mi Espíritu para siempre con el hombre” (6:3). Un detalle sutil en este texto es el hecho de Dios no afirmar “yo no contendré para siempre con el hombre”, sino atribuir esa obra a otro ser. Claramente se puede inferir que ese otro, el Espíritu, es el agente que trataría de convencer a los antediluvianos de su “maldad” y pecado (5). Esa obra de conversión no fue confiada a los ángeles, sino a un igual a Dios (vea Ju 16:8).

No solamente los fieles reconocieron la deidad del Espíritu. Un pagano también lo hizo. Faraón dijo que José tenía “el Espíritu de Dios”, afirmando luego “que Dios te ha hecho saber todo esto” (Gn 41:38,39). El juego de palabras atribuidas al Espíritu y a Dios es una evidencia que ambos son iguales. Además, solamente un ser divino puede entrar en “los secretos que están ocultos en la mente de Dios” (Vea 1 Cor 2:10,11)<sup>8</sup>. Otros personajes bíblicos también fueron dotados por Dios de su Espíritu para tareas especiales (Ex 31:3; 35:31).

El libro de los Jueces presenta la actuación del Espíritu en la vida y ministerio de Otoniel, Gedeón, Jefé y Sansón (3:10; 6:34; 11:29; 14:6). Estos líderes de Israel fueron habilitados para juzgar a su pueblo y liberarlo de las fuerzas opresoras. En la experiencia del primer juez, el Espíritu del Señor es equiparado al propio Señor y Sansón recibió fuerzas sobrehumanas a través del Espíritu. (Vea Ju 13:25; 14:19; 15:14; 16:29).

El tema del Espíritu está ausente en algunos libros veterotestamentarios, como Rut, pero resurge en las obras del profeta Samuel. Hablando de Saúl, este profeta escribió: “Entonces el Espíritu de Jehová vendrá sobre ti con poder, y profetizarás con ellos, y serás mudado en otro hombre.” (1 Sm 10:6). Esta triple promesa sólo podía ser cumplida por un ser divino, pues el don de profecía y la conversión ahí prometidos son obras exclusivas de la Deidad (Vea 2 Sm 23:2; Ap 19:19; Ju 8). El libro de Nehemías destaca otra faceta del Espíritu, considerada por algunos como su ministerio pedagógico.<sup>9</sup> Hablando de la peregrinación israelita en el desierto, el autor dice: “Y enviaste tu buen Espíritu para enseñarles” (9:20, vea también Is 40:13). Lo que es desarrollado más claramente en el libro de Juan, es presentado resumidamente en Nehemías.

El Salterio de David contiene varias alusiones al Espíritu Santo. Quizás las dos más claras, que infieren su carácter divino, son los salmos 104 y el 139, que presentan, respectivamente, su poder creador y su omnipresencia. Sin lugar a dudas, es el libro de Isaías el que presenta algunas fórmulas trinitarias más claras en el Antiguo Testamento. En por lo menos dos textos, tres seres divinos son presentados en una unidad impresionante<sup>10</sup>. Isaías 42:1 dice: “He aquí mi siervo, yo le sostendré; mi escogido, en quien mi alma tiene contentamiento; he puesto sobre él mi Espíritu.” Isaías 48:16 añade: “Y ahora me envió [el Hijo]; Jehová el Señor [el Padre], y su Espíritu” [Espíritu

Santo]. Estos textos son una evidencia directa de la igualdad entre Dios el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

El profeta Ezequiel conecta su llamado y eficacia profética a la obra del Espíritu, quien “entró en mí y me afirmó sobre mis pies, y oí al que me hablaba” (2:2) y “me levantó” (3:12). Sin embargo, su texto más contundente sobre el poder del Espíritu es el episodio del valle de los huesos secos, figura del pueblo de Israel, a quien Dios aseguró: “Y pondré de mi Espíritu en vosotros, y viviréis, y os haré reposar sobre vuestra tierra; y sabréis que yo Jehová hablé, y lo hice, dice Jehová.” (37:14). Una vez más, Dios asegura que su Espíritu puede devolver la vida a quien ya estuvo completamente muerto. Es significativo el hecho de que la sección empieza y concluye con el Espíritu de Jehová (37:1, 14).

De igual manera, los profetas menores también hacen varias alusiones al Espíritu de Dios, destacando su obra en la vida individual y colectiva del pueblo elegido (por ejemplo Mi 2:7; Hag. 2:5; Zc 4:6; Ml 2:15, 16).

La mención de estos y otros episodios, es una inferencia de que la Deidad del Espíritu es presentada en el Antiguo Testamento a través de su obra. Este breve repaso es importante para los adventistas. Si fuera posible presentar evidencias suficientes del testimonio de las Escrituras para sustentar la plena deidad del Espíritu Santo, se darían pasos gigantescos en la interpretación trinitaria de la evidencia bíblica.<sup>11</sup> Definitivamente, no existen mejores argumentos para comprobar la personalidad del Espíritu Santo que los argumentos bíblicos.

### ***El Testimonio del Nuevo Testamento***

El Nuevo Testamento es más abundante en evidencias directas sobre la personalidad del Espíritu Santo. El Espíritu es un personaje destacado en los 27 libros neotestamentarios. El primero empieza destacando uno de sus más grandes milagros (la encarnación de Cristo) y el último termina con su más importante invitación a la humanidad (Mt 1:18; Ap 22:17).

Marcos de Benedicto ofrece un resumen apropiado sobre la personalidad del Espíritu en las Escrituras. Según este teólogo el Espíritu es presentado en la Biblia como un agente inteligente y distinto de Dios. El Espíritu es presentado como un agente divino personal que posee todos los poderes y cualidades de Dios. Él piensa, siente, enseña, decide, guía y capacita, etc. Tiene mente y escudriña la mente de Dios. Es identificado con Dios, hace lo que Dios hace y puede ser enviado/retirado, lo que sugiere que es divino y distinto de Dios. La Biblia presenta dos énfasis sobre el Espíritu: uno más impersonal y metafórico (como el viento, la lluvia y el fuego), para destacar su ilimitado poder y múltiples intervenciones, y otra más personal y real (como confortador, representante de Cristo y revelador de la verdad), para destacar la presencia de Dios/Cristo con los creyentes. En el Nuevo Testamento, existe una identificación dinámica entre Dios, Cristo y el Espíritu, sin ofuscar la distinción entre ellos. El Espíritu incorpora y representa la personalidad de Dios/Cristo en acción, pero posee personalidad/identidad propia.<sup>12</sup>

En ese contexto, se destacan a continuación cinco evidencias del Nuevo Testamento para la divinidad del Espíritu Santo.

1. *El bautismo de Jesús.* Según el evangelio de Mateo, “Jesús, después que fue bautizado, subió luego del agua; y he aquí los cielos le fueron abiertos, y vino al Espíritu de Dios que descendía como paloma, y venía sobre él. Y hubo una voz de los cielos, que decía: Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia.” (Mt 3:16,17). Los demás evangelistas también repiten el episodio. En su narración, Lucas añade “y descendió el Espíritu Santo sobre él en *forma corporal*, como paloma” (Lc 3:22). Esta escena, además de describir la unidad de propósito en la Divinidad, “patentiza claramente la distinción de cada ser divino. Mateo no presenta al Espíritu y al Hijo como simples

manifestaciones o personificaciones del Padre, sino como personalidades distintas conjuntamente con el Padre.”<sup>13</sup>

2. *La Declaración de Cristo.* Jesús es considerado el máximo revelador del Padre<sup>14</sup> y, consecuentemente, de la Deidad. Él hizo declaraciones contundentes sobre el Espíritu Santo. Una de las principales se encuentra en Mateo 12. Allí, Jesús advierte a los fariseos sobre la blasfemia contra el Espíritu de Dios. “A cualquiera que dijere alguna palabra contra el hijo del Hombre, le será perdonado; pero aquel que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero.” (Mt 12:32). Para Mathew Henry, aquí hay una connotación trinitaria,<sup>15</sup> pues sólo se puede pecar contra una persona y, en este caso por la gravedad de la ofensa, a Dios mismo.

3. *El Evangelio de Juan.* Sin lugar a dudas el libro del Nuevo Testamento que presenta los aspectos teológicos más sobresalientes sobre el Espíritu es el evangelio de Juan. Según Wilson Paroschi, existen importantes diferencias entre Juan y los Evangelios sinópticos con respecto al Espíritu, ya que el discípulo amado escribe su libro a partir de la perspectiva de su propio tiempo, y no del tiempo de Jesús, como lo hacen los demás evangelistas. Juan visualizaba el advenimiento del Espíritu como un evento pasado (Jo 7:39) y su presencia en la vida de la iglesia como aún más fundamental que la presencia del propio Cristo (16:7). Dos ejemplos de eso son el Espíritu como agente de renacimiento espiritual (Juan 3:1-15) y, principalmente, las referencias al *Paracleto* (caps.14-16).<sup>16</sup>

Jesús dijo a sus discípulos que rogaría al Padre, “y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre”. (Ju 14:16). Jesús aquí “provee a los discípulos con una presencia divina permanente.”<sup>17</sup> En este caso, la palabra otro (*állos*), representa similitud, o sea, el Espíritu Santo es otro Consolador, como Jesús. Por otra parte, el término Consolador (*Paracleto*) se refiere a una persona llamada al lado de alguien para ayudarlo, pues el Espíritu sería el sustituto de Cristo junto a sus discípulos.<sup>18</sup> Ambas palabras se combinan para referir que el Espíritu Santo es igual a Cristo, siendo, lógicamente, divino como él.

Jesús, en su sermón de despedida, presentó lo que algunos llaman los ministerios del Espíritu Santo.<sup>19</sup> Tales ministerios dan razón de su personalidad divina, ya que no pueden ser dirigidos por un ángel o una fuerza impersonal. El ministerio interior, según el cual el Espíritu actuaría dentro de nosotros, pues Jesús declaró: “yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce; pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros, y estará en vosotros” (14:16,17). El ministerio didáctico, por el cual el Espíritu sería nuestro profesor. “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho.” (14:26) y, finalmente, el ministerio misional, pues el Espíritu actuaría como testigo de Cristo. (15:26; 16:8).<sup>20</sup>

4. *La declaración de Pedro.* El apoyo más sorprendente para la personalidad divina del Espíritu Santo aparece en Hechos 5:3,4.

En primer lugar, Pedro está diciendo que podemos mentir al Espíritu Santo. Es bien evidente que sólo se puede mentir a una ‘persona’ o personalidad. Uno no puede mentir a una cosa inanimada, sino sólo a seres autoconscientes con la habilidad de comunicarse personalmente y relacionarse responsablemente con otras personas... En segundo lugar, Pedro no sólo le informa a Ananías que ha mentido al ‘Espíritu Santo’, sino que luego procede a explicarle que no ha ‘mentido a los hombres sino a Dios’ (v. 4). ¡La obvia inferencia es que el Espíritu Santo es Dios!.<sup>21</sup>

5. Las fórmulas tríadicas sugieren la trinidad de la Deidad. En el Nuevo Testamento, existen varias menciones del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo juntos (Mt 28:18; 1Co 12:4-6; Rm 15:30; 2Co1:21, 22; 13:14; Ef 2:18; 20, 21). En los escritos de Pablo, existen por lo menos catorce pasajes con padrón trinitario, con diferentes órdenes/combinaciones. Esas secuencias sugieren igualdad en naturaleza y status, pero no en función. Si los tres aparecen en el mismo nivel, entonces deben pertenecer a la misma categoría divina. Además de eso, no tendría sentido que los escritores bíblicos mencionasen a dos personas reales y un poder impersonal en paralelo. Si el Padre y el Hijo son seres personales, entonces El Espíritu Santo también debe serlo.<sup>22</sup>

Existen otros textos del Nuevo Testamento sobre la personalidad del Espíritu. Pero, por cuestiones de espacio y por no estar de acuerdo a los propósitos del presente estudio, no fueron incluidos.

### **La Divinidad del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista del Séptimo Día**

Después de descubrir lo que la Biblia enseña sobre la divinidad del Espíritu Santo, es importante saber cómo esta enseñanza fue asimilada e incorporada por la Iglesia Adventista. Esta sección discute, por lo tanto, el pensamiento oficial de la denominación, a partir de un análisis histórico y teológico. Primero, se presenta una breve reseña histórica sobre como la doctrina del Espíritu Santo fue adoptada por los pioneros adventistas. En seguida, se comenta de forma bastante resumida el pensamiento teológico sobre el asunto, con especial interés en la creencia fundamental sobre el Espíritu Santo.

#### ***Breve Panorama Histórico***

Algunos autores adventistas escribieron sobre el desarrollo histórico de la doctrina de la Trinidad en la Iglesia Adventista del Séptimo Día.<sup>23</sup> Últimamente, surgieron también estudios similares sobre la doctrina del Espíritu Santo en la trayectoria adventista. Es importante conocerlos, pues, en los últimos años, algunos adventistas pasaron a negar la doctrina de la Trinidad, principalmente basados en la historia de la denominación.<sup>24</sup>

Alberto Timm, en una breve descripción histórica del desarrollo pneumatológico adventista de 1844 a 2011, divide este desarrollo en tres períodos básicos (1) Exposiciones pneumatológicas iniciales (1844-1898); (2) Consolidaciones pneumatológicas posteriores (1898-1980); y (3) Desafíos de voces antitrinitarias (1980-2011). El primer período comienza con el surgimiento del movimiento adventista hasta 1898, cuando fue publicado el libro *El Deseado de todas las Gentes*, considerado un hito en esta discusión. El segundo período se extiende de este año hasta 1980, cuando fueron votadas las 27 creencias fundamentales de la iglesia. Finalmente, el tercer período parte de 1980 hasta nuestros días, durante el cual se destacaron las críticas a la doctrina de la Trinidad.<sup>25</sup>

Marcos Blanco escribió el *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*.<sup>26</sup> Este concuerda a grandes rasgos con el estudio de Timm. Como su material es más simple, la siguiente reseña está mayormente basada en este estudio.

El ambiente teológico del tiempo de formación del movimiento adventista era muy crítico en cuanto a la doctrina de la Trinidad. Eso, juntamente con la herencia denominacional protestante de los pioneros, influenció profundamente los primeros escritores adventistas.<sup>27</sup> Las pocas referencias pneumatológicas de los escritos de los fundadores de la iglesia, están relacionadas con la doctrina de la Trinidad, rechazada por la mayoría de los adventistas hasta 1888.<sup>28</sup> J. M. Loughborough, para citar uno de ellos, declaró que la doctrina de la Trinidad era contraria al sentido común y a las Escrituras y que tenía un origen pagano.<sup>29</sup>

Entre las seis causas para el rechazo del término “Trinidad”, una estaba relacionada al Espíritu Santo. “Se argumentaba que existen varias expresiones con respecto al Espíritu Santo que indicarían que no podría ser considerado adecuadamente como una persona, tales como ser ‘derramado’ en el corazón (Rom. 5:5) o sobre toda carne (Joel 2:28).”<sup>30</sup>

El ministro D. M. Canright fue uno de los pastores adventistas que se pronunció más enfáticamente contra la personalidad del Espíritu Santo, como evidencia el título de uno de sus artículos: “El Espíritu Santo no es una persona, sino una influencia que procede de Dios”<sup>31</sup>. Este artículo ejemplifica los argumentos de aquellos que se oponían a considerar al Espíritu Santo como una persona:

1. Nunca se habla en las Escrituras del Espíritu Santo como persona, ni tiene un trono, como el Padre y el Hijo.
2. Nunca se indica que se debe adorar al Espíritu Santo, como se lo hace con el Padre o el Hijo.
3. No se indica que haya devoción o amor entre el Espíritu Santo y las demás personas de la Divinidad, tal como se indica entre ellos.
4. Una persona no puede ser “derramada”.

Urias Smith agregó que siempre que el Espíritu Santo aparece en forma corporal, lo hace mediante símbolos (fuego, paloma, lámpara). Eso muestra que no tiene una personalidad propia.<sup>32</sup>

A pesar de estos argumentos en contra del Espíritu Santo, algunos escritores adventistas redescubrirán la doctrina bíblica de la Trinidad. En 1876, uno de ellos se refirió a las tres personas de la Divinidad, destacando que “Cristo fue resucitado por el Espíritu Santo.”<sup>33</sup> “Sin embargo, durante los siguientes 50 años casi no hubo una afirmación de la Trinidad.”<sup>34</sup>

En 1890, Lee S. Wheeler afirmó que en Efesios 4:4-6 y muchos otros textos bíblicos “el Espíritu es mencionado como alguien distinto del Padre y del Hijo”.<sup>35</sup> Al año siguiente la iglesia reimprimió el panfleto de 14 páginas, del bautista trinitariano T. Spear, titulado “The Bible Doctrine for the Trinity” y en 1899 Alonzo T. Jones manifestó su creencia en esta doctrina, diciendo que Dios, Jesús y el Espíritu Santo son uno.<sup>36</sup>

Recién en 1896 aparecen las primeras declaraciones a favor de la personalidad del Espíritu Santo: ‘Se habla de él [el Espíritu Santo] como una personalidad, y es tratado como tal. Es incluido en las bendiciones apostólicas, y es mencionado por nuestro Señor actuando como una capacidad personal e independiente, como maestro, guía y confortador. Es objeto de veneración, y es una inteligencia celestial, presente en todas partes, y siempre presente.’<sup>37</sup>

Por esa época, otros autores corroboraron esa posición, mientras que otros habían pasado del antitrinitarismo al reconocimiento de la personalidad del Espíritu Santo. Underwood llegó a advertir de que “es el plan de Satanás destruir toda fe en la personalidad de la Divinidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”, afirmando también que el Espíritu Santo “es la tercera persona de la Divinidad”.<sup>38</sup>

El proceso de maduración de esta creencia llegó a su punto culminante en 1913, cuando Francis M. Wilcox, publicó un resumen de las creencias fundamentales de la Iglesia Adventista, afirmando que el Espíritu Santo es “la tercera persona de la Divinidad, el agente regenerador en la obra del redención”.<sup>39</sup>

En 1931, la iglesia publicó por primera vez en su Anuario “una posición netamente trinitaria”<sup>40</sup> y en 1980 ratificó y amplió esa declaración, publicando las “Creencias fundamentales de los Adventistas del Séptimo Día”, siendo una de ellas la de Dios el Espíritu Santo.<sup>41</sup>

Según Marcos Blanco, “la pneumatología en el movimiento adventista sucedió de la misma manera que con la pneumatología en el Nuevo Testamento. Primero hubo que afirmar claramente la divinidad del Cristo, para luego pasar a la personalidad y divinidad del Espíritu Santo.”<sup>42</sup> Se puede divisar en todo este largo proceso la dirección de Dios en el movimiento adventista, y el apego continuo del Remanente a las verdades de la Palabra de Dios.

### ***Posición oficial sobre El Espíritu Santo***

La declaración oficial de los Adventistas del Séptimo Día sobre la doctrina del Espíritu Santo dice lo siguiente:

Dios, el Espíritu eterno desempeñó una parte activa, con el Padre y el Hijo, en la creación, en la encarnación y en la redención. Inspiró a los autores de las Escrituras. Infundió poder a la vida de Cristo. Atrae y convence a los seres humanos, y renueva a los que responden y los transforma a la imagen de Dios. Enviado por el Padre y por el Hijo para estar siempre con sus hijos, concede dones espirituales a la iglesia, la capacita para dar testimonio en favor de Cristo y, en armonía con las Escrituras, la guía a toda verdad. (Gen 1:1 y 2; Lucas 1:35; Hch 10:38; 2 Pedro 1:21; 2 Cor 3:18; Efe 4:11,12; Hechos 1:8; Juan 14:16-18 y 26; 15:26 y 27; 16:7-13).<sup>43</sup>

Comentando esa declaración, el libro *Creencias Fundamentales* afirma que el Espíritu Santo es una persona (Vea Hec. 15:28), no una fuerza impersonal. El Espíritu tiene personalidad, pues convence (Juan 16:8), dirige los asuntos de la iglesia (Hech 13:2), ayuda e intercede (Rom 8:26), inspira (2 Ped. 1:21), y santifica (1 Ped. 1:2). Además, afirma que “la Escritura presenta al Espíritu Santo como Dios.” (Hech 5:3,4; Mat. 12:31, 32), con los mismos atributos de los demás miembros de la Deidad. En la Deidad, el Espíritu parece ocupar el papel de ejecutor y tiene una misión especial de conducir el mundo al arrepentimiento, el creyente a la comunión y a la iglesia a cumplir su misión. En otras palabras, el Espíritu Santo es vital.<sup>44</sup>

Los adventistas también creen que la naturaleza trinitaria del Dios bíblico no es completa sin el Dios Espíritu Santo. El hecho de que la revelación del Espíritu como tercera persona de la Deidad venga después de la revelación del Hijo y del Padre, no significa que sea menos importante. En las Escrituras los adventistas encuentran las evidencias tanto para la Divinidad, como para la personalidad del Espíritu Santo.<sup>45</sup>

La doctrina del Espíritu Santo tiene varias implicaciones para los adventistas de forma individual y general. La comprensión correcta de este asunto es vital, tanto para la iglesia como un todo, como para cada miembro, pues afecta varios aspectos de la experiencia eclesial y cristiana. Actualmente, se puede destacar que la importancia atribuida al Espíritu Santo está relacionada a dos aspectos principales: la interpretación de las Escrituras y la dotación de poder para la misión.

Una publicación oficial afirma que “el proceso hermenéutico básicamente” está a cargo del Espíritu Santo.<sup>46</sup> En otras palabras, el adventista en particular y la iglesia como cuerpo de Cristo, sólo comprenderán las Escrituras con la asistencia del “Espíritu de Verdad”, quien nos guía a toda verdad (Ju 14:17; 16:13). El equilibrio teológico, bien como la correcta aplicación de la verdad bíblica a la vida y práctica de la iglesia, son esenciales para su prosperidad.

La iglesia adventista surgió en un momento profético con la misión específica de alcanzar el mundo con el triple anuncio angélico (Ap 14:6-12). Debido a las connotaciones escatológicas de este anuncio, bien como sus pesadas críticas al sistema religioso adoptado en las comunidades

cristianas y religiones mundiales, la iglesia enfrentará oposición en el futuro. Aunque tenga más de siglo y medio, la iglesia está lejos de concluir su misión. Solamente con el poder del Espíritu Santo, a semejanza de la Iglesia Primitiva, podrán los adventistas finalizar la obra. Es el Espíritu quien crea, sostiene y dirige la misión.<sup>47</sup>

### **La Divinidad del Espíritu Santo en los Escritos de Elena G. de White**

La comprensión y las declaraciones de Elena de White sobre el Espíritu Santo fueron graduales y progresivas, como aconteció con otros temas. Aunque convivió con el pensamiento teológico metodista (trinitario), recibió revelaciones directas de Dios sobre la personalidad divina del Espíritu Santo. Una de sus primeras declaraciones que enfatizan la importancia del Espíritu Santo fue proferida en 1892: “La obra del Espíritu Santo es inconmensurablemente grande. De esta Fuente los servidores de Dios reciben poder y eficiencia. El Espíritu Santo es el Consolador y, al mismo tiempo, es la presencia personal de Cristo en el creyente.”<sup>48</sup>

En 1896, Elena de White afirmó por primera vez que el Espíritu Santo es “la tercera persona de la Deidad.”<sup>49</sup> Posteriormente, ella también dijo: “El príncipe del poder del mal solo podía ser resistido por el poder de Dios en la tercera persona de la Divinidad, el Espíritu Santo.”<sup>50</sup> Escribió aun que “el Consolador que Cristo prometió enviar después de ascender al cielo es el Espíritu en toda la plenitud de la Divinidad... son tres personas vivientes del trío celestial; en nombre de estos tres grandes poderes -el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo- son bautizados los que reciben a Cristo...”<sup>51</sup>

En su libro, *El Deseado de todas las Gentes*, publicado en 1898, ella explica más claramente su comprensión de la naturaleza y la obra del Espíritu Santo:

El pecado podía ser resistido y vencido únicamente por la poderosa intervención de la Tercera Persona de la Divinidad, que iba a venir no con energía modificada, sino en la plenitud del poder divino. El Espíritu es el que hace eficaz lo que ha sido realizado por el Redentor del mundo. Por el Espíritu es purificado el corazón. Por el Espíritu llega a ser el creyente partícipe de la naturaleza divina.<sup>52</sup>

Algunos creen que las primeras declaraciones de Elena de White en cuanto a la Deidad son, en cierta manera, ambiguas (podrían apoyar tanto una posición como la otra), las posteriores son más precisas y categóricas. A medida que pasó el tiempo, la autora tuvo una comprensión progresiva del tema. Ella creció y modificó su posición a medida que recibía luz adicional. Sin embargo, se debe destacar que en 1898, 17 años antes de fallecer, su concepto sobre la Deidad y la personalidad divina del Espíritu, ya era completo.<sup>53</sup>

En los últimos años, algunos grupos antitrinitarios han cuestionado la posición de Elena de White sobre la Trinidad y el Espíritu Santo, afirmando que su creencia era diferente de la que asume la iglesia. Entre los argumentos más usados están la supuesta adulteración de los propios escritos de Elena de White por parte de la iglesia; el hecho de que ella nunca usa el término *Trinity* en sus escritos originales y de que la correcta interpretación de sus mensajes no apoyan la doctrina de la Trinidad.<sup>54</sup>

El alegato de que la iglesia adulteró los escritos del Espíritu de Profecía para apoyar la doctrina de la Trinidad, es algo desprovisto de fundamento histórico y lingüístico. Ni ella ni sus contemporáneos acusaron a la iglesia de tal práctica, porque eso realmente nunca ocurrió. Además, los estudios cuidadosos de sus manuscritos originales también demuestran la falacia de estas acusaciones. Sobre el uso de la palabra *Trinidad*, especialmente en las traducciones de los libros de la

sierva del Señor en portugués, no altera el concepto de la existencia de tres personas que constituyen la Divinidad. Finalmente la interpretación de sus escritos con los correctos principios de interpretación y sin parcialidad o tendenciosidad, revelan que realmente la Divinidad está formada por tres personas distintas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.<sup>55</sup>

Como se pudo observar, el concepto de Elena de White sobre la Trinidad estuvo esencialmente completo desde 1898, con *el Deseado de todas las Gentes*. Entre los años 1901-1906 ella hizo declaraciones tan explícitas que, en 1913 se pudo afirmar con todas las letras que la “Trinidad divina” era una creencia genuinamente adventista.<sup>56</sup>

### Conclusiones

Usando un triple enfoque, esta investigación analizó la naturaleza del Espíritu Santo en las Escrituras, en la Iglesia Adventista del Séptimo día y en los Escritos de Elena de White. Con base a lo expuesto, se puede inferir que la personalidad divina del Espíritu Santo es presentada de forma embrionaria en el Antiguo Testamento y de manera más extensa en el Nuevo Testamento. Por esa razón y de acuerdo al proceso de revelación progresiva, los adventistas del séptimo día adoptaron esta importante creencia bíblica.

Para la Iglesia Adventista del Séptimo Día, el Espíritu Santo es una persona divina, miembro de la Deidad, y vital para el progreso espiritual de sus miembros y de su misión. Por otro lado, también fue incluida en el presente artículo la posición de los escritos de Elena de White sobre el Espíritu Santo. Tal análisis reitera la posición bíblica y de la iglesia, ya que para la profetisa el Espíritu es la tercera persona de la Deidad.

Debido a la limitada capacidad humana, no es posible entender completamente el tema de la Divinidad del Espíritu Santo. A pesar de esta limitación, se puede, con toda seguridad, gozar de su compañía y plenitud, pues Dios está deseoso de dar “el Espíritu Santo a os que se lo pidan” (Lc 11:13).

**Ribamar Diniz** es escritor y editor, con seis libros publicados. Es Bachiller en Teología, Licenciado en Religión (INTA-Brasil) y Diplomado en Investigación Científica (Escuela de Postgrado-UAB). También se graduó en el SALT-Bolivia, donde fue secretario del Centro White (2010-2012); vicepresidente de la Sociedad Estudiantil Honorífica de Investigación Teológica y editor de la revista *Doxa*. Mantiene los enlaces [www.benditaesperanca.blogspot.com](http://www.benditaesperanca.blogspot.com) y <http://bo.academia.edu/RibamarDiniz>.

### Referencias:

---

<sup>1</sup> Alberto R. Timm, “La Trinidad”, *Revista del anciano*, julio a septiembre de 2003, 29.

<sup>2</sup> Vea Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día: una exposición bíblica de las doctrinas fundamentales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día*, 2ª ed., (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007), 67.

<sup>3</sup> Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, *Manual de la Iglesia*, 18ª rev., 6ª ed., (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2011), 156.

<sup>4</sup> Sobre el desarrollo histórico de las doctrinas adventistas vea Alberto R. Timm, *El santuario y el mensaje de los tres ángeles: factores integradores en desarrollo de las doctrinas adventistas del séptimo día* (Lima, Perú: Editorial Imprenta Unión, 2004) y George Knight, *Em busca de identidade: o desenvolvimento das doutrinas adventistas* (Tatuí, São Paulo: Casa Publicadora Brasileira, 2000).

<sup>5</sup> Ellen G. White, “*Life Sketches*”, 196.

---

<sup>6</sup> *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*, 246.

<sup>7</sup> Woodrow Whidden, Jerry Moon y John W. Reeve, *La Trinidad* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2008), 33.

<sup>8</sup> Elena G. de White, *El Evangelismo* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1975), 447.

<sup>9</sup> Apuntes de la clase de Teología Sistemática II, 1° semestre de 2012, Universidad Adventista de Bolivia.

<sup>10</sup> Marcos de Benedicto, “O Deus da Bíblia”, *Revista Adventista* [Brasil], julio de 2007, 8-10.

<sup>11</sup> Timm, “La Trinidad”, *Revista del anciano*, julio a septiembre de 2003, 29.

<sup>12</sup> Benedicto, *Revista Adventista* [Brasil], julio de 2007, 11-12.

<sup>13</sup> Whidden, Moon y Reeve, *La Trinidad*, 36.

<sup>14</sup> Vea Herbert E. Douglass, *Mensajera del Señor: el ministerio profético de Elena G. de White* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2000), 2.

<sup>15</sup> *Comentário bíblico de Matthew Henry*, (Barcelona: Editorial Clie, 1999), Comentário de Mateo 12:22-37.

<sup>16</sup> Wilson L. Paroschi, “O Espírito Santo no evangelho de João”, resumo, *Pneumatologia: Pessoa e obra do Espírito Santo, Programa del IX Simpósio Bíblico Teológico Sul-Americano*, 14.

<sup>17</sup> Jon Paulien, *El Evangelio que amamos* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2003), 108.

<sup>18</sup> Paulien: *La Biblia amplificada: Juan* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2001), 269, 273.

<sup>19</sup> Veloso usa otros términos para hablar del ministerio del Espíritu. Mario Veloso, *Comentariodel Evangelio de Juan* (Nampa, Idaho: Pacific Press Publishing Association, 1997), 363-365.

<sup>20</sup> Apuntes de la clase de Teología Sistemática II, 1° semestre de 2012, Universidad Adventista de Bolivia.

<sup>21</sup> Whidden, Moon y Reeve, *La Trinidad*, 33, 34.

<sup>22</sup> Benedicto, *Revista Adventista* [Brasil], julio de 2007, 12.

<sup>23</sup> Vea por ejemplo Whidden, Moon y Reeve, “La Trinidad y el antitrinitarismo en la historia de los adventistas del séptimo día”, en *La Trinidad*, 200-214; Matheus Cardoso, *Os Adventistas e a Trindade*, material no publicado.

<sup>24</sup> Matheus Cardoso, *Os Adventistas e a Trindade*, material no publicado.

<sup>25</sup> Timm, *O Espírito Santo na historia da Igreja Adventista do Sétimo Dia*. Estudio no publicado, presentado en el IX Simpósio bíblico-teológico Sul-Americano, Foz do Iguaçu, Brasil, 20-23 de maio de 2011.

<sup>26</sup> Marcos Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012.)

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, vea Whidden, Moon y Reeve, *La Trinidad*, 201.

<sup>29</sup> N. Loughborough, “Questions answered”, *The Adventist Review and Sabbath Herald*, 5 de noviembre de 1861, 184.

<sup>30</sup> Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012.)

<sup>31</sup> D. M. Canright, “The Holy Spirit no a Person, but and Influence Proceeding from God”, *Signs of the Times*, 25 de julio de 1878, 218.

<sup>32</sup> Uriah Smith, “In the Question Chair”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 23 de marzo de 1897, 188.

<sup>33</sup> N. Downer, “The Power of the Hoy Ghost”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 16 de abril de 1876, 11.

<sup>34</sup> Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012.)

<sup>35</sup> Lee W. Wheeler, “The Communion of the Holy Spirit”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 21 de abril de 1891, 244.

<sup>36</sup> Alonzo T. Jones, “Editorial”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 17 de enero de 1899, 40.

<sup>37</sup> Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012.)

<sup>38</sup> R. A. Underwood, “The Holy Spirit A Person”, *The Advent Review and Sabbath Herald*, 17 de mayo de 1898, 310.

<sup>39</sup> Francis M. Wilcox, “The Message for Today”, *Adventist Review* (9 de octubre de 1913).

<sup>40</sup> Miguel Ángel Nuñez, *La verdad progresiva: desarrollo histórico de la teología adventista* (Lima, Perú: Fortaleza Ediciones, 2007), 98.

---

<sup>41</sup>Veá *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*, 5.

<sup>42</sup> Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012).

<sup>43</sup>*Manual de la Iglesia*, Creencia fundamental 5, el Espíritu Santo, 157.

<sup>44</sup>*Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*, 67-75.

<sup>45</sup>Veá Raoul Dederen, “Doctrina de Dios” en Raoul Dederen, ed., *Tratado de teología adventista del séptimo día*, tomo 9 (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009).

<sup>46</sup> George Reid, ed., *Entender las Escrituras* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2010), 26.

<sup>47</sup> Ver Elias Brasil de Souza, ed., *Teologia e metodologia da missão* (Cachoeira, Bahia: Centro de Pesquisa em Literatura Bíblica, 2011), 289.

<sup>48</sup> Elena G. de White, *Recibiréis poder*, 179.

<sup>49</sup> White, Carta, 8, 1896.

<sup>50</sup>White, *Special Testimonies for Ministers and Workers*, Serie A, Número 10, 37.

<sup>51</sup> White, *El Evangelismo* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1975), 446.

<sup>52</sup> White, *El Deseado de todas las gentes* (Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2003), 625.

<sup>53</sup> Blanco, *Desarrollo histórico de la doctrina del Espíritu Santo en la Iglesia Adventista*, en <http://www.laicos.do/documentos/temas/desarrollo-historico-de-la-doctrina-del-espiritu-santo-en-la-iasd.pdf> (Acceso: 23 de mayo de 2012.)

<sup>54</sup>Timm, “Resenha crítica ao livro ‘A Divindade’”, en *Parousia*, ano 5, N. 1, (1ro semestre de 2006), 79-100.

<sup>55</sup>Ibíd.

<sup>56</sup>Whidden, Moon y Reeve, *La Trinidad*, 232.